DECRETO N° 25161/1991

Publicación: 3 de junio de 1991

Deuda No Prescripta

DECRETO N° 25161/1991

FECHA: 03.06.1991

PUBLICADO: 03.06.1991

ARTICULO 1°.- Dispónese que la Municipalidad al liquidar, informar o determinar una obligación tributaria sólo considere la deuda no prescripta.-